

Protocolo de actuación ante la violencia contra las mujeres

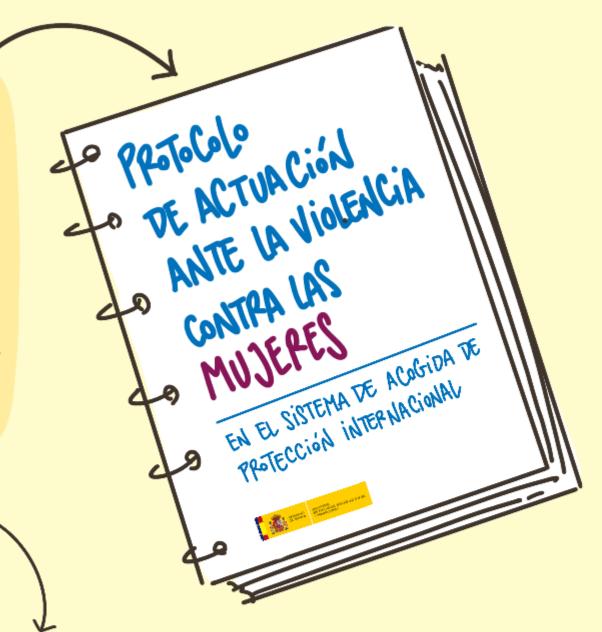
EN EL SISTEMA
DE ACOGIDA DE
PROTECCIÓN
INTERNACIONAL



### PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA

EL PROTO COLO ESTABLECE PAUTAS COMUNES Y CRITERIOS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SOLICITANTES Y BENEFICIARIAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y TEMPORAL.

Se centra en lo que la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género define como violencia de género:



"Aquella violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia".

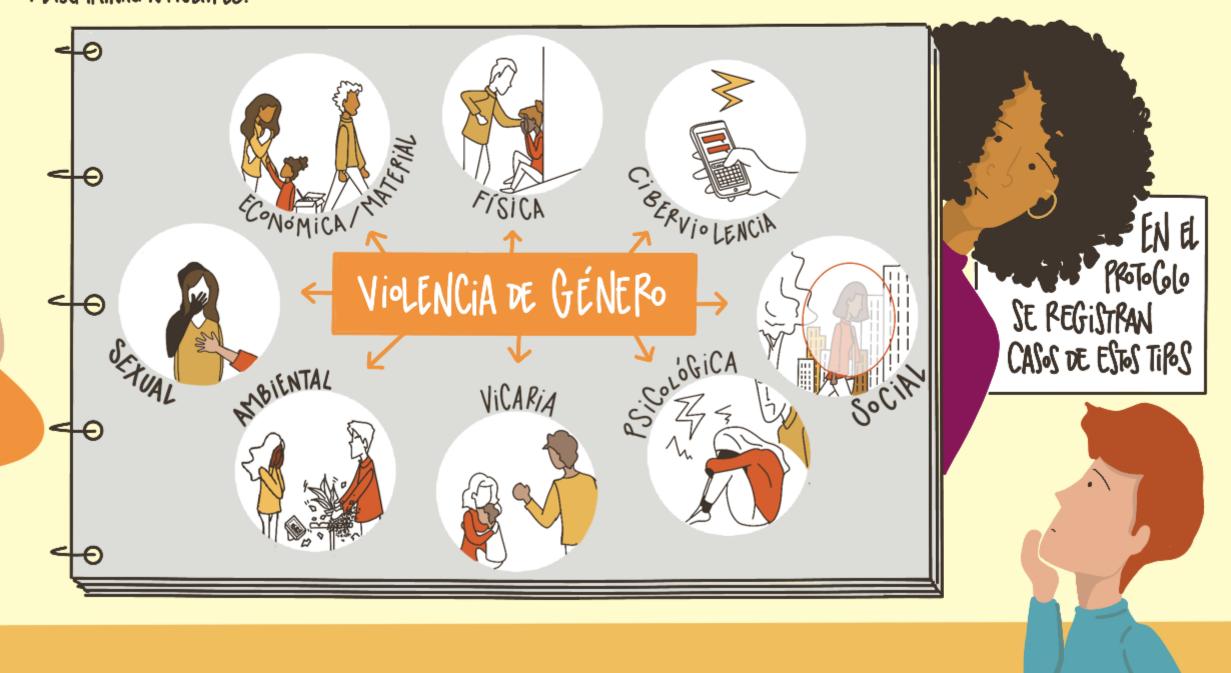
Coordina las actuaciones y el trabajo en red de todos los actores implicados, para que demos una respuesta institucional eficiente. También reconoce como víctimas directas a las hijas e hijas de supervivientes de violencia de género.

Lo tenemos que aplicar todo el personal de los centros y entidades del SAPIT.

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES LA MÁXIMA EXPRESIÓN DE LA DESIGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES, QUE SE ENCUENTRAN EN UNA PSICIÓN DE SUBORDINACIÓN CON RESPECTO A LOS HOMBRES.

ES UNA GRAVE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS COMÚN A TODOS LOS PAÍSES. SE DEBE A LOS PATRONES DE UNA SOCIEDAD PATRIARCAL, DONDE LA DESIGUALDAD PRESIDE LAS RELACIONES ENTRE HOMBRES Y MUJERES, QUE SE VEN DISCRIMINADAS.

LAS MUJERES SOLICITANTES Y BENEFICIARIAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y TEMPORAL, DEBIDO A LAS CONSECUENCIAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO, VEN INCREMENTADOS LOS RIESGOS DE SUFRIR VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE.



#### VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

#### Y ADEMÁS,

- FORMARTE TÚ Y
  ASEGURARTE DE
  QUE TODO EL
  PERSONAL ESTÁ
  SENSIBILIZADO Y
  FORMADO, Y CONOCE
  LAS PAUTAS DE
  ACTUACIÓN.
- MPULSAR
  ELTRABAJO EN
  RED DE LOS
  EQUIPOS
  PROFESIONALES.

Mis Funciones son:

- 1 PREVENIR
- 2 DETECTAR CASS
- Y SU PIESGO
- 4 INTERVENIR
- 6 COMUNICAR LOS CASOS A LA RESPONSABLE DE VIOLENCIA

TAMBIÉN

TIENES QUE
ASEGURARTE
DE QUE LAS
PERSONAS
USUARIAS
DEL RECURSO
ESTAN
INFORMADAS,
SENSIBILIZADAS
Y FORMADAS
EN VIOLENCIA
DE
GÉNERO.

RESUELVES
TODAS LAS
CONSULTAS
QUE TE LAS
PROFESIONALES
PROFESIONALES
REFERENCIA
Y ANALIZAS
TODAS LAS
TODAS LAS

SITUACIONES.

Yo ...

- 1 COORDINO LOS CENTROS DE MI ENTIDAD
- 2 Soy LA interlocutora Con El Missm.
- 3 REGISTRO
  SEMESTRAUMENTE
  LOS CASOS
  DETECTADOS
  EN LA ENTIDAD.

Y GARANTIJAS QUE SE APLICA PROTOGO EN TODOS LOS CENTROS Y RECURSOS.

YO SOY VOLUNTAPIO % Soy ENCARGADA

DE SEGURIDAD

DEL CENTRO

% Soy DIRECTIVA DE UNA ENTIDAD

SOY DE LA DGGSAPIT Y COORDINO LA APLICACION DEL PROTOGLO

Yo Soy INTÉPPRETE

YO SOY COCINERO EN UN CENTRO



YO SOY LA PROFESIONAL DE REFERENCIA EN VIOLENCIA GNIRA LAS MUJERES DEL DISPOSITIVO



YO SOY LA RESPONSABLE

DE VIOLENCIA DE

LA ENTIDAD

Yo Soy MEDIADORA

LA ENTIDAD

EL PROTOGO DICE QUE TODAS/OS LAS/OS PROTESIONALES Y PERSONAL VOLUNTARIO SOMOS "PERSONAL INVOLUCRADO".
NUESTRAS FUNCIONES SON:

- 1 ESTAR ALERTA PARA DETECTAR POSIBLES SITUACIONES DE RIESGO.
- 2 EN CASO DE EMERGENCIA, LLAMAR AL 112.
- 3 SABER QUIÉN ES LA/EL PROFESIONAL DE REFERENCIA PARA INFORMAR DE CUALRUIER INDICIO.

## Solicitantes y Beneficiarias de

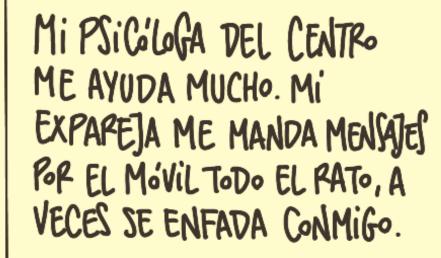


Y TEMPORAL



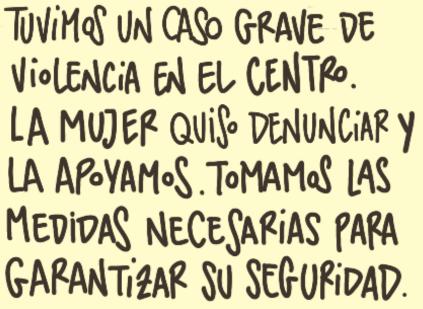
DE GÉNERO.

HEMOS VALORADO LA SITUACIÓN. ESTAMOS PARA APOYARIA EN CUALQUIER INICIATIVA DE CAMBIO Y EN LAS DECISIONES QUE VAYA TOMANDO.



EN MI PAÍS ES NORMAL QUE EL MARIDO NO TE DEJE SALIR DE CASA · NO TE DEJE HABLAR. LA TRABAJADORA SOCIAL ME HA EXPLICADO QUÉ PUEDO HACER SI NECESITO AYUDA. CUANDO PUEDO VOY A TALLEFES Y A CLASES DE ESPAÑOL.

SOMOS UN EQUIPO MULTIDISCIPLINAR



A MÍ Y A MÍS Hijos Nos FACILITARON EL TRASIADO A otro Dispositivo. EL AGREGOR, MI EXPAPEJA, No SABE DONDE











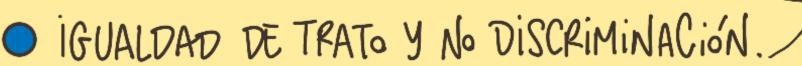
# Principies QUE FIGEN LAS ACTUACIONES

EN EL MARCO DEL PROTOCOLO

















### FUNCIONES DE LA UNIDAD DEL MISSM

QUE GORDINA EL PROTOGOLO

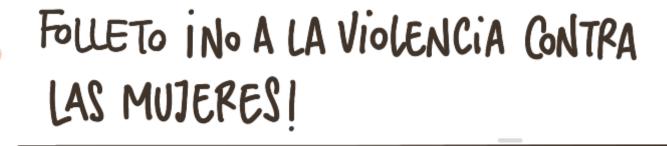
- LLEVAR UN REGISTRO ACTUALIZADO DE TODOS LOS CASOS DETECTADOS.
- TRABAJAR EN GORDINACIÓN GN TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES.
- MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN DE LOS CASOS, PARA REPORTARIA A OTROS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES.







TEXTO COMPLETO DEL PROTOCOLO.











POSTER INO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES!

GUÍA DE BOLSILLO PARA PROFESIONALES DEL SAPIT.







de violencia contra las mujeres

• 016

≥ 016-online @igualdad.gob.es

violenciagenero.igualdad.gob.es

**9** WhatsApp 600 000 016





016
ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

SoliCiTA ESTOS MATERIALES EN EL Correo: vg. programaspi@inclusion.gob.es